



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

CIRCULAR INTERNA N° 011

DE: Contralor General del Departamento de Sucre,

PARA: Gobernador, Alcaldes Municipales, Gerentes de Hospitales y Centros de Salud, Gerentes de Empresas de servicios públicos domiciliarios oficiales, mixtas y privadas, Rector Universidad de Sucre, Representantes Legales de Fondos públicos y mixtos, establecimientos públicos, Representantes Legales Empresas Industriales y Comerciales del Estado y demás sujetos vigilados que correspondan rendir esta información.

ASUNTO: Ampliación plazo para presentar informe parcial sobre la gestión ambiental resolución 348 de 2012.

FECHA: Mayo 23 de 2013.

Respetados representantes legales,

Debido a que la capacitación en materia de formatos y documentos de rendición de cuenta fiscal se realizo en el mes de mayo de 2013, y los sujetos tenían dudas respecto a la información sobre la gestión ambiental establecida en el artículo 15° de la resolución 348 de 2012, formatos CGDS 045, CGDS 046, CGDS 047, CGDS 048, CGDS 049, Y DOCUMENTOS CGDS 083, CGDS 084, CGDS 085, CGDS 086.

Solo por única vez el plazo para presentar la información parcial de la gestión ambiental correspondiente al primer cuatrimestre enero a abril 2013, es el **día 17 de junio de 2013**.

Si un sujeto vigilado tiene inquietudes conceptuales sobre la información que se debe rendir en alguna sección de los formatos de la cuenta y no puede ser resuelta con la lectura del instructivo, la consulta debe formularse al área operativa de control fiscal y auditorias de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

Cordialmente,

CESAR SANTOS VERGARA
Contralor General del Departamento de Sucre (E)

Proyecto: Osvaldo M
Reviso: Diego L.